

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID19

Recomendaciones para la acción colaborativa

A consecuencia de la pandemia COVID-19, ChildFund México reafirma su compromiso para la protección de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades a las que servimos. Esto incluye garantizar el derecho a la salud, educación, alimentación, cuidado y protección contra la negligencia, abuso, explotación y violencia, y el derecho a su participación activa en las acciones que afectan sus vidas durante esta contingencia.

Si bien esta pandemia no considera como uno de los grupos de riesgo prioritarios a niñas, niños y adolescentes, las medidas de mitigación y respuesta a la misma tendrán un impacto significativo en su sano desarrollo y bienestar. En su mayoría, las medidas implementadas en el Plan de Preparación y Respuesta para prevenir la propagación del virus -en especial las medidas de cuarentena como cierre de escuelas y restricciones de movilidad- aunque necesarias, no cuentan con los elementos fundamentales para la protección a la niñez.

En México, muchas de las familias, luchan de forma cotidiana por poner comida en su mesa, tener acceso a agua limpia, o contar con los servicios de salud básicos. Es por ello que, las medidas contra la propagación del virus, resultan un desafío dado que gran parte de la población vive en condiciones de hacinamiento resultando difícil poder cumplir con la sana distancia; al igual que la falta de acceso a agua potable en muchas de las comunidades dificulta seguir las medidas de higiene y lavado de manos. A estos desafíos, se suman los estragos devastadores que estas medidas traerán a la economía familiar.

Con base en el documento “Protección de la Niñez y Adolescencia Durante la Pandemia del Coronavirus” de la Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria, y con el ánimo de contribuir al dialogo nacional sobre las consecuencias del COVID19 en la vida de miles de niños, niñas y adolescentes, a continuación, compartimos algunos de los riesgos identificados a los que estarán expuestos este importante sector de la población -el cual representa el 30%- durante esta emergencia:

Riesgos presentes en el COVID-19 y en las medidas de control	Causas de los riesgos
Riesgo de protección de la niñez y adolescencia: maltrato físico y emocional	
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión disminuida y trato negligente a niños, niñas y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cierres de escuelas y servicios de cuidado infantil; requisitos laborales constantes para los cuidadores; enfermedad, cuarentena o aislamiento de los cuidadores.

<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del abuso infantil y la violencia doméstica o interpersonal. • Envenenamiento y otros peligros y riesgos de lesión para los niños y niñas. • Acceso limitado o inexistente a los servicios de protección de la niñez y adolescencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del estrés psicosocial de los cuidadores y los miembros de la comunidad. • Disponibilidad y uso indebido de los desinfectantes tóxicos y el alcohol. • Mayores obstáculos para denunciar incidentes.
--	--

Riesgo de protección de la niñez y adolescencia: violencia de género

<ul style="list-style-type: none"> • Acceso limitado o inexistente a los servicios de protección de la niñez y adolescencia contra la violencia de género. <p>Aumento del riesgo de explotación sexual de los niños y las niñas,</p> <ul style="list-style-type: none"> • incluido el sexo como moneda de cambio, la explotación infantil con fines comerciales y el matrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protección familiar reducida para los niños y las niñas. • Menos ingresos familiares o dependencia externa para transportar bienes y servicios a la comunidad. <p>Las responsabilidades del hogar recaen, por razón de género, en las niñas; por ejemplo,</p> <ul style="list-style-type: none"> • cuidar de los miembros de la familia o realizar tareas domésticas • Mayores obstáculos para denunciar incidentes y acceder al tratamiento médico, entre otros servicios de apoyo.
--	---

Riesgo de protección de la niñez y adolescencia: estrés psicosocial y trastornos mentales

<ul style="list-style-type: none"> • Angustia de los niños y niñas causado por el miedo a la enfermedad; o la muerte, enfermedad o se enfermedad o separación de un ser querido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores niveles de estrés a causa del aislamiento en unidades de tratamiento o la cuarenta en el hogar.
---	---

<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro o agravación de los problemas preexistentes de salud mental. • Acceso limitado o inexistente a los servicios de salud mental y apoyo psicosocial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños, las niñas y los padres, madres o cuidadores con problemas de salud mental preexistentes posiblemente no tengan acceso a los servicios de apoyo o tratamiento habituales. • Las medidas de cuarentena pueden alimentar el miedo y el pánico en las comunidades, sobre todo en el caso de los niños y niñas, al no comprender lo que está sucediendo
Riesgo de protección de la niñez y adolescencia: trabajo infantil	
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de niños y niñas en peligrosos o en explotación laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción o ausencia de ingresos familiares • El cierre de las escuelas puede crear la expectativa de que niños y niñas trabajen, así como facilitar que esto suceda.
Riesgo de protección de la niñez y adolescencia: niños no acompañados y separados	
<ul style="list-style-type: none"> • Separación familiar. • Niños y niñas se convierten en los cabezas de familia o acaban no acompañados. • Internamiento en instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida del padre, madre o cuidador por enfermedad. • El aislamiento o la cuarentena de los cuidadores los mantiene separados de sus niños y niñas. • Los padres y madres mandan a sus niños y niñas a zonas no afectadas donde son acogidos por otras familias.
Riesgo de protección de la niñez y adolescencia: exclusión social	
<ul style="list-style-type: none"> • Las personas o grupos infectados o bajo posible contagio sufren estigmatización social. • Aumento del riesgo entre niños y niñas que viven o trabajan en la calle y de los que ya se encuentran en situación de riesgo, así como disminución del apoyo disponible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas o grupos bajo posible contagio sufren discriminación social y racial. • Impacto desproporcionado en los grupos más desfavorecidos y marginados.

- Aumento del riesgo de los niños y niñas en contacto con el sistema judicial —en particular aquellos que se encuentran detenidos—, y disminución del apoyo a estos.
- Cierre e inaccesibilidad a servicios básicos para los niños, niñas o familias vulnerables.
- Alteraciones en los procesos de registro de nacimientos a causa de la cuarentena.

Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos fundamental la estrecha coordinación y colaboración entre los diferentes sectores de la sociedad para ampliar los esfuerzos multisectoriales actuales y responder de forma efectiva a esta contingencia sin precedentes. Esta acción conjunta, garantizará que las necesidades de niñas, niños y sus cuidadores sean atendidas de manera integral; al igual que permitirá lograr un mayor impacto y alcance de las medidas tomadas.

En este sentido se debe priorizar:

- Contar con los procedimientos estándares de documentación y derivación de los casos de niños y niñas que pueden requerir seguimiento.
- Contar con los protocolos claros para prevenir o reducir la separación familiar u otros riesgos de protección de la niñez y adolescencia.
- Evitar la estigmatización y exclusión social que pueden traer consigo la enfermedad.
- Asegurar la difusión de mensajes comunitarios claros, coordinados y adaptados a la niñez y adolescencia sobre las vulnerabilidades y los riesgos específicos a los que se pueden enfrentar los niños y las niñas a consecuencia del brote.

Algunas de las medidas y acciones recomendadas, para ser tomadas en cuenta durante la contingencia sanitaria, en el documento mencionado anteriormente, constituyen:

SALUD

- Garantizar el acceso gratuito a la atención médica de los niños, niñas y familias vulnerables.
- Colaborar con el objetivo de incluir las preocupaciones de protección de la niñez y adolescencia en la evaluación de salud y las correspondientes herramientas de seguimiento.
- Promover procedimientos de admisión y de alta, claros y adaptados a niños, niñas y adolescentes para fomentar la unidad familiar y reducir el riesgo de separación.
- Facilitar vías de comunicación seguras y periódicas entre los niños, las niñas y los progenitores o cuidadores que se encuentran temporalmente separados.
- Colaborar con el objeto de garantizar instalaciones sanitarias y acceso a servicios de atención de salud adaptados a los niños, las niñas y adolescentes; así como directrices para

Av. Patriotismo 889 Piso 3 Col. Insurgentes Mixcoac México D.F. 03920

5611 77 33 / 01800 506 31 61

quieroapadrinar@childfundmexico.org.mx

www.childfundmexico.org.mx

el personal sanitario respecto a la comunicación adaptada a la niñez y medidas especiales establecidas para el bienestar psicosocial de los niños y las niñas que están recibiendo tratamiento o se encuentran en cuarentena.

- Apoyar la formación en materia de salvaguardia de la niñez y adolescencia entre el personal sanitario (sobre todo cuando los niños y niñas se encuentran separados de sus familias o cuidadores).
- Establecer mecanismos seguros y adaptados a niños, niñas y adolescentes para presentar denuncias y realizar comentarios, quejas y sugerencias en centros de salud.
- Fortalecer la capacidad de tratamiento clínico de los sobrevivientes de violaciones y garantizar suministros mínimos a tal efecto, en instalaciones clave, para responder de manera apropiada a la violencia sexual.
- Colaborar en materia de apoyo psicosocial y salud mental, y en la disseminación de mensajes para los niños, niñas y los cuidadores afectados por el COVID-19.
- Incluir medidas para la protección de la niñez y adolescencia durante un brote de COVID-19 en los planes de contingencia.
- Asegurar que los materiales de información, educación y comunicaciones, en particular información sobre los servicios disponibles, se elaboren y reproduzcan con texto limitado en versiones adaptadas para niños, niñas y adolescentes.

WASH (Agua, saneamiento e higiene):

- Colaborar a fin de garantizar que, en los centros de salud, escuelas, guarderías, centros alternativos de atención y otras instalaciones visitadas por niños y niñas, dispongan de lavabos adaptados a niños, niñas y adolescentes.
- Colaborar en el desarrollo de actividades de promoción de la higiene y prácticas seguras y adaptadas a niños, niñas y adolescentes antes y durante los brotes; por ejemplo, mediante el desarrollo de carteles e infografías dirigidos a niños, niñas y adolescentes, los progenitores o cuidadores y los docentes.
- Colaborar en exámenes e inspecciones de seguridad con el objetivo de valorar y satisfacer las necesidades que presentan las instalaciones de agua, saneamiento e higiene en términos de seguridad.

NUTRICIÓN:

- Asegurar que los niños, niñas y familias en cuarentena, autoaislamiento o centros de salud tengan acceso a asistencia nutricional adecuada.
- Colaborar en ejercicios de inspección con el objetivo de valorar y satisfacer las necesidades de los centros de nutrición en términos de seguridad.

EDUCACIÓN:

- Limitar el impacto del cierre de las escuelas a través de métodos de educación a distancia adaptados a niños, niñas y adolescentes, tales como la televisión, la radio o el aprendizaje en línea.

- Instar al Gobierno y empleadores privados a ofrecer modalidades de trabajo flexible para los progenitores y cuidadores que no disponen de acceso a servicios de cuidado infantil, a fin de que puedan seguir garantizando la atención y educación de sus hijos e hijas.
- Colaborar con las escuelas a fin de garantizar la difusión de mensajes de protección y seguridad a los niños, niñas y sus progenitores con objeto de reducir el pánico y el estrés psicosocial, reconfortarlos y promover la adhesión a los mensajes sobre salud.
- Formar a los docentes y al resto del personal escolar en materia de síntomas que indican estrés psicosocial con el objetivo de que puedan identificar y derivar a aquellos niños, niñas que presenten necesidades específicas en términos de protección de la niñez y adolescencia.
- Garantizar que los docentes y voluntarios disponen de las competencias y el conocimiento necesarios para mitigar el riesgo de violencia de género, prevenir la explotación y los abusos sexuales, velar por la salvaguarda de la niñez y adolescencia y adoptar prácticas seguras de derivación.
- Apoyar el desarrollo y la introducción de mecanismos adaptados a niños, niñas y adolescentes para presentar denuncias y realizar comentarios, quejas y sugerencias en escuelas y otras instalaciones educativas.
- En las escuelas, desarrollar, difundir o presentar mensajes sobre la protección de la niñez y adolescencia y los servicios disponibles, entre los que figuran la gestión de casos y la búsqueda y reunificación de familias.
- Cooperar con agentes educativos con miras a hacer frente a la estigmatización y la exclusión social en las escuelas.

ChildFund México exhorta a los tres niveles de gobierno a adoptar estas medidas complementarias y a habilitar espacios para la concurrencia de los diferentes sectores de la sociedad que garanticen que la protección y los derechos de la niñez sean tenidos en cuenta en esta emergencia sanitaria.

Así mismo, ratificamos nuestro compromiso de contribuir a la movilización de la población para acatar las disposiciones gubernamentales; participar en forma propositiva en los espacios habilitados por las autoridades correspondientes para enfrentar la pandemia; y a realizar las acciones específicas que estén a nuestro alcance, en conjunto con nuestros socios locales y aliados, para garantizar la protección y bienestar de la niñez y transitar de la mejor manera el reto que como sociedad se nos presenta.

Confiamos en que juntos y trabajando de forma coordinada desde el ámbito de acción de cada quien, saldremos adelante.